

LA MONARQUÍA

DIARIO POLITICO

PRECIOS DE SUSCRICION

AÑO V

En Ferrol, un mes, una peseta.—Provincias, trimestre, cuatro pesetas.—Ultramar y extranjero, trimestre, nueve pesetas.
La correspondencia se dirigirá al Director del periódico.
No se devuelven originales.

REDACCION Y ADMINISTRACION: MAGDALENA, 190

EL FERROL: Lunes 27 de Enero de 1890

ANUNCIOS

La línea de una columna en la cuarta plana, cinco céntimos de peseta.—La de dos columnas doce céntimos.—En la tercera plana pagarán el doble.—A los suscriptores se les hace una rebaja de un veinticinco por cien.—Comunicados á precios convencionales.

NUM. 934

MARINA

Acaba de ver la luz pública un folleto que, por más de un concepto, está llamado á producir sensación. Se intitula «La marina de guerra y la industria nacional», y es una Memoria presentada al ministro del ramo por el señor don Joaquín María Aranda, intendente de Marina y director de contabilidad en el propio ministerio.

El asunto es importante; su autor, competentísimo bajo todos conceptos, y su autoridad indiscutible por la posición oficial que desempeña sin interrupción hace muchos años, tomando una parte principalísima en todos los asuntos que se han decidido en el ministerio, ya como director de contabilidad, y, como tal, miembro de los centros consultivo y gubernativos de la Marina, ya porque es conocida y pública la influencia que mercedamente ha ejercido en todas las administraciones.

Sin perjuicio de exponer nuestro criterio, acerca del asunto, nos limitaremos hoy á reproducir lo que escribe nuestro homónimo de Madrid, firmado por «un marino.»

Dice así:

«Ningún documento, más auténtico donde ir á buscar un pozo de luz en la tan debilitada cuestión de la conveniencia ó desahogada administración de la Marina, que de cuando en cuando se pone sobre el tapete; y con el deseo de encontrar esa luz, hemos abierto el folleto, leído, primero con avidez, después con desparpajo su contenido. No hay necesidad de gran trabajo de meditación, ni de imaginación, para encontrar lo que buscábamos; la luz nos la da hecha el señor Aranda en estilo claro, breve y enérgico; sin tuteos ni nebulosidades, y sentando premisas sólidamente apoyadas, y sacando consecuencias lógicas de éstas, nos enseña lo que ha debido hacerse para crear la industria nacional verdadera, digna de este nombre, y en qué relación debe estar la industria oficial con ésta; lo que se ha hecho y lo que ha dejado de hacerse, y las vacilaciones, dudas y desbarajuste de la administración que nos han traído al lamentable estado en que nos encontramos. El señor Aranda ha hecho un proceso breve, pero sustancioso, de la administración, de la que él es autorizadísimo miembro, y su testimonio es irrefutable.

Bien quisiéramos trasladar aquí muchos de los puntos que se tratan con tal lucidez en el trabajo de que nos ocupamos; pero preferimos recomendar á nuestros lectores que lo lean íntegro, porque ni una línea de él tiene, como suele decirse, pérdida. Sin embargo, no queremos dejar de consignar la síntesis del notable folleto del director de contabilidad del ministerio de Marina.

Esta nos parece ser, que después de tres años de votada la ley de escuadra, nada se ha hecho en la verdadera dirección para crear una industria nacional capaz de responder á las necesidades de la construcción de la escuadra proyectada.

A juicio del autor, la industria nacional ha respondido al llamamiento del gobierno, si bien no ha encontrado todo el apoyo que debiera haberle dado la marina, pues en lugar de ir aligerando los arsenales de obras que nunca deben emprenderse en ellos; en lugar de abrir un horizonte de pedidos continuos y garantizados á los industriales, se pretende hacer á éstos una concurrencia mal aconsejada y desastrosa, matando en flor la naciente industria creada al calor de efímeras promesas y huecas alharacas.

Nosotros encontramos bastante optimista al señor Aranda en este su juicio, y él mismo desvirtúa los conceptos que le sugiere su patriótica idea, con los hechos que á la ligera, y como escapados del correr de su pluma, consigna al lado de sus apasionados razonamientos.

Porque lo que resulta claro de todo ello es que en España no es posible explotar en condiciones económicas la riqueza carbonífera que yace en su subsuelo, y sin carbón barato no es posible industria ni navegación que pueda competir con la de otros países; una y otra podrán vivir la vida artificial de una protección pasajera; la vida real y robusta de un desarrollo conveniente en todos los mercados del mundo no será posible. La grande industria, la navegación de altura requieren actualmente grandes capitales, y solo buscando mercados y encontrándolos en todas partes del mundo pueden vivir lozana una y otra. El Sr. Aranda ve bien claro en este punto, y convendrá con nosotros que antes de empezar á crear una industria es preciso quitar todas las trabas innecesarias á la explotación de los carbones; cosa difícil, mejor dicho, imposible, dadas las costumbres políticas de nuestro país.

Resulta claro también que el primer ensayo hecho para fabricar artillería en España ha dado resultados negativos. El señor Aranda se ocupa de este punto extensamente, sin duda porque fué el primer esfuerzo, aun antes de votada la ley de escuadra de 2 de Agosto de 1866, para obtener material de guerra por la industria particular, esfuerzo iniciado por el malogrado general González Hontoria, y que la administración hizo inútil, consiguiendo solo el fracaso que deplora actualmente. Este fracaso resultó claramente de lo que se consigna en el folleto, pues se nos dice que de los 85 cañones adjudicados á una casa es-

pañola, son muy pocos los que tendrán aplicación, 8 de 16 centímetros y 8 de 20 centímetros, que no hay buques donde montarlos; y se nos dice también que se han desechado algunos por imperfección en la fabricación; lo que no dice el señor Aranda, que parece tener simpatías por la dicha casa, es que la entrega de todo ese material está retrasadísima, que se han concedido á los contratistas plazos sobre plazos, demora sobre demora en la entrega, y que al cabo de tres años apenas si ha entregado más que cañones chicos, algunos imperfectos.

Esto no tenía más remedio que suceder así, porque esos cañones se adjudicaron á quien no tenía el menor conocimiento de esa industria pues no había hecho más que máquinas de vapor hasta entonces (p. 32), el cual se asoció á un fabricante muy respetable, pero que nunca había hecho acero para artillería (p. 33) y á unos precios que parecían, hasta cierto punto, inverosímiles (id.): estos tres datos juzgan una administración.

Además, el señor Aranda consigna en esta parte de su folleto que el Pelayo está sin artillería todavía. Callándose que ésta, la gruesa que se fabricó en Trubia, es imperfecta y que la administración la aceptó porque no podía ya dignamente declarar que el Pelayo tendría que esperar un año más á que se corrigiesen aquellos defectos, ó no aceptarla, como hubiera sucedido si el fabricante hubiera sido un industrial ligado por un contrato. Tenemos, pues, el único buque de combate de la nueva marina, montando artillería defectuosa.

También se confirma en el folleto, que la artillería de 24 centímetros del Reina Regente no ha podido montarse en este buque todavía «habiendo tenido que tolerarse al señor Armstrong una porción de deficiencias en la construcción de la citada artillería» (p. 35). El único crucero rápido de la nueva escuadra, montará artillería deficiente también.

Peró hay más aún: cuando ya eran conocidos estos hechos en la administración; que Portilla White y C.^a no podía cumplir su contrato; que los cañones de Armstrong habían sido aceptados con un remiendo; que Trubia no podía construir cañones de importancia, sino tarde y defectuosos (1), se impone á los contratistas de los nuevos cruceros, señores Martínez Rivas Palmer, la condición que deberán construir la artillería de sus buques en España, esta artillería se compone de cañones de 28 y 14 centímetros; y á la fecha del folleto, 23 de Noviembre de 1889, «estos señores nada han hecho hasta ahora en relación á los seis cañones de 28 centímetros que deben construir para tres cruceros» (p. 37); y con respecto á los de 14 centímetros, aparece que el malogrado general Hontoria «no había hecho los estudios completos de los cañones de ese calibre» (p. 36); puede preverse fácilmente que tendremos los cruceros de faja hechos en España, montando artillería defectuosa ó de puente y cañones anónimos, de que nadie responde.

Y por último, vemos que se pretende hacer un ensayo para transformar los cañones de 12, 9 y 7 centímetros del general Hontoria en cañones de tiro rápido; «ensayo que, según opinan algunos técnicos, no dará resultado satisfactorio» (p. 35). Es decir que se persiste en la torcida senda que hasta ahora se ha tomado, y que cuando todas las marinas del mundo adoptan estas nuevas piezas, que han sido estudiadas y decididas después de muchos años de experiencia, aquí pretendemos adoptar piezas remendadas, y mal remendadas, porque no hay quien conozca esta materia de un modo suficientemente práctico, la práctica del polígono.

He aquí, en resumen; al estado deplorable á que nos ha conducido, en lo que á artillería se refiere, el gran esfuerzo hecho por la administración de Marina, esfuerzo hecho á outrance, y el modo como la industria nacional ha respondido al llamamiento hecho y á las facilidades que se le han dado.

Vamos ahora á la maquinaria: en esta sección es donde el folleto es más deficiente, porque apenas si se dice nada de lo que se ha hecho. Sólo se habla de que la Maquinista terrestre y marítima, de Barcelona, «tiene ya casi terminadas las máquinas del Alfonso XIII, y por lo tanto, se halla en posibilidad de hacer las máquinas de los cruceros» (p. 41).

Estas máquinas son de 12.000 caballos y decimos éstas, porque hace además este establecimiento las del Lepanto, las primeras de esta importancia. ¿Cuáles son los resultados obtenidos con ellas? No podrán saberse estos hasta que se monten y funcionen en los correspondientes buques; no se sabe todavía qué resultado podrá dar la protección concedida al importante establecimiento catalán; pero advirtamos á nuestros lectores que esas máquinas son reproducción de los planos de las del Reina Regente, entregados por la casa constructora de este buque y no ha habido que hacer más que copiarlas. ¿Sucede lo mismo con las de los cruceros á que se refiere el señor Aranda, que suponemos sean los que están mandados construir en los arsenales? Ciertamente que no; la empresa es mucho más ardua y de

(1) No por deficiencia del personal, sino por la esencia misma de la fabricación, para la que no está preparado ese establecimiento.

mucha más responsabilidad, y, sin prejuzgar este punto, parece natural que la administración, que no debe exponerse á más fracasos, espere á ver el resultado que den las ya contratadas, antes de conceder á una misma casa tres máquinas de tal importancia.

Eso no lo harían ni Inglaterra, ni Francia, ni Alemania: dar á una misma casa tres máquinas iguales, porque si resultara un defecto, serían tres buques defectuosos. El optimismo del autor del folleto le lleva á descartar todos los inconvenientes de una medida tan antipolítica. Encargar á una casa, por muy reputada que fuera, aun á Inglaterra, cinco máquinas que costarán ocho ó nueve millones de pesetas de una vez, antes de ver el resultado que den las primeras, no lo aconsejaría el mismo director de Contabilidad del ministerio si se le pidiese su opinión en Consejo de gobierno; y eso que el riesgo de un fracaso sería mínimo; sin embargo, tratándose de la industria del país, que no puede decirse, todavía que resultado dará, parece que no tendría inconveniente en hacerlo.

La industria de máquinas de vapor es la única según nosotros, que existe en España; logrará desarrollarse si se va con tiento y con mesura, tanto por los directores de las empresas como por la administración; no nos exponamos á un fracaso, como en la de artillería y buques, por querer andar demasiado deprisa, ó por proteger exageradamente á los industriales locales.

No es posible hacer de un país que nunca ha existido industria, ni cuando ésta no tenía los alcances é importancia que la moderna, crear una en tres años que pueda estar á la altura de la de los países más adelantados; y esto es lo que se ha pretendido y se pretende, según se desprende de la tendencia del folleto que nos ocupa. Todo lo que se nos ocurre decir, es que los pocos buques que de los encomendados á la industria han sido entregados, como las lanchas cañoneras del Ferrol y Barcelona, que tal marejada han armado en el Senado recientemente, resolviendo este alto cuerpo hacer una investigación, y el torpedero Ejército, han sido un fracaso completo, siendo buques de tan poca importancia ¿qué deberemos, pues, esperar de buques de muchísima más, y sobre todo de esos cruceros de faja blindada por donde, mal avisada, la administración de marina ha querido principiar á alentar la industria?

Es, pues, el momento oportuno de hacer ver al país que con esa pretendida protección, con la que se busca una popularidad momentánea, lo que se está consiguiendo es tener buques que no andan, de malas condiciones, atrasados y con artillería que no podrá tirar. ¿Es esto lo que se debe patrióticamente desear?

Por lo demás, fuera del optimismo, un tanto ciego, pero disculpable en quien no ve de la cosa más que por las ideas estrechas de la administración española y no bajo el punto de vista técnico y profesional, las ideas sobre el verdadero modo de desarrollar la industria nacional no pueden menos de obtener el apoyo de todas las personas sensatas; los principios que sienta el ilustrado y competetísimo autor del folleto sobre el papel de la industria oficial, sobre la función de los arsenales en el plan de reconstrucción, de la flota y otros que á muchas y muy diversas industrias atañan, deben ser recomendados á las personas que entran en la próxima administración de Marina, y sobre todo, lo que éstas no deben perder de vista, es que hemos hecho ya bastante para proteger y desarrollar la industria nacional; que el exclusivismo con que se ha aplicado esa idea de protección á expensas de la bondad de la calidad de los buques obtenidos, ha sido altamente laudable; pero que es tiempo de detenerse en esa senda para esperar á ver á donde vamos y no exponer al país y á la marina á despeñarse, y encontrarse ya, cuando sea imposible remediarlo, en el abismo del fracaso en que ya otras veces, por las mismas causas, la marina ha ido á parar, defraudando las esperanzas del país, derrochando recursos que representan un inmenso sacrificio y hundiendo más y más á la marina en el descrédito en que se encuentra por culpa de su mala administración.»

UN MARINO.

PRECONIZACION DE NUESTRO PRELADO

Nada podemos decir tan elocuente ni que mejor refleje nuestro sentir que lo que á continuación insertamos tomándolo del Boletín Eclesiástico de la Diócesis, fecha 14 del actual.

«Gobierno eclesiástico Circular.—Apiedad el señor y movido á misericordia por los fervientes votos que, en la triste situación de orfandad, elevaron hasta el Trono de su gloria el Clero y fieles de nuestra religiosa Diócesis, se ha dignado proveernos de un Prelado solícito, de un vigilante Pastor y de un sabio Maestro. Pues los sólidos estudios, el notorio aprovechamiento en ellos, el excelente desempeño de elevados empleos eclesiásticos, la pureza en las doctrinas,

prudencia, exactitud y celo en el cumplimiento de los deberes sacerdotales, el talento, en fin, sirviendo de apoyo y de lumbrera á la virtud, son los preliminares y antecedentes que Nuestro Santísimo Padre León XIII. reconoció en el humilde sacerdote M. I. señor D. Manuel Fernández Castro, Penitenciario de la Santa Iglesia Catedral Basílica de Oviedo, y los que inclinaron el augustó ánimo de Su Santidad á preconizarle Obispo de nuestra Diócesis en el Consistorio celebrado el día 30 de Diciembre próximo anterior, por más que el preclaro hijo de Asturias, cediendo á los impulsos de su ejemplar modestia, intentó declinar el no menos heróico que luminoso cargo para que Dios le tenía predestinado en su Santa Iglesia.

Nos complacemos en comunicar á nuestros amados diocesanos este fausto acontecimiento que, sobre llenarnos de júbilo, debe constituir memorable época en los anales que registra la brillante historia de los ilustres sucesores de San Rosendo, nuestro Patrono y Protector.

Damos, pues, rendidas y humildes gracias á Dios por las bondades y misericordias que nos dispensó en la ocasión presente: ofrezcamos al nuevo Prelado el testimonio sincero de nuestra veneración profunda y adhesión inquebrantable, y pidamos al Altísimo que le conceda llegar á posesionarse de su Diócesis en medio de las más copiosas gracias y consuelos espirituales.

Al efecto disponemos que, desde el recibo de este Boletín, todos los Sacerdotes citen en la colecta *Et famulos*, lo mismo que en el Canon de la Santa Misa, el nombre del ilustre Obispo preconizado. Mondóñedo 13 de Enero de 1890. LIC. JUAN MANUEL DE PIÑERA.»

Entre comas

UNO DE TANTOS

—Si yo fuera rico,—señorito—me decía una tarde, hace ya muchos años un mozo alto y fornido, conductor de un carro que hacía viajes dos veces por semana desde mi pueblo á la capital de la provincia.—Si yo fuera rico, lo bastante rico para poder comprar una finca de riiego que ahora venden, contigua al molino del marqués, sería feliz, muy feliz, y todos mis sueños de ambición se verían satisfechos.

—El dinero, amigo Antonio, le repuse, no siempre constituye la ventura. Nada necesitas en medio de tu pobreza, y aunque tu trabajo es pesado y rudo, yo creo que eres dichoso. ¿No ganas lo bastante para que nada falte á tus hermanas?

—Si, señorito, es verdad. Pero si pudiera satisfacer mis deseos, mis hermanas estarían mejor, y yo... yo podría casarme con María.

—¿Quién es María?

—¿No la conoce V.? La hija del administrador del marqués, Somos novios sin que su padre lo sepa; porque su padre, señorito, no consentirá jamás en que su hija se case con un pelele como yo. El señor Pedro es muy bueno, sí muy bueno, pero como es rico, delante para María, lo ha dicho muchas veces delante de mí, un igual suyo.

—Por vida de mi suerte!

Yo he procurado acallar este amor que me domina y que es mi vida; pero no puedo, no puedo. He hecho, créame usted señorito, he hecho lo posible por arrancar del fondo de mi alma la imagen de María, y cada vez se ha arraigado más y más.

He hecho por olvidarla, y me ha sido imposible.

He jurado no volverla á hablar, y cuando la veo, á pesar de mis propósitos y de mis juramentos, mi alma se asoma por los ojos, mi corazón late con más fuerza que nunca, y la vuelvo á repetir que la quiero más que á mi vida, y que me moriré sino una mi suerte á la suya.

Y me moriré, señorito, me moriré.

Mire V.: hace dos tardes que la vi junto al balcón grande del río, hablando con el hijo del alcalde, y se me heló la sangre en las venas y me dió un vuelco el corazón.

Senti deseos de llorar, y... lloré, señorito, lloré, no me avergüenzo de decirlo.

Pero ¿para qué cuento yo á V. todas estas cosas que no le importan ni le interesan, y de las que V. tal vez se reirá?

—No, Antonio, no me río, al contrario. Tú sabes que te aprecio y que tu dicha me interesa. Voy á probártelo. ¿Quieres que hable de eso al señor Pedro?

—No, eso no señorito. Me despediría de su casa, me quitaría el único recurso que tengo para vivir, y yo no podría ver más á María.

—Pero si os quereis tanto, alguna resolución hay que dar al asunto.

Crónica marítima

Oye: ¿Por qué no te vas á América? Muchos han hecho fortuna en aquellos apartados países, y tú que eres bonrado, que estás algo instruido y que te gusta el trabajo, podrías encontrar allí lo que anhelas.

—¡A América! ¡Separarme de María sabe Dios por cuantos años! Morirme quizás lejos de mi patria y lejos de ella! ¡Nunca!

—Piénsalo bien, Antonio. Cuando se quiere de veras, no deben arredrar las dificultades que se opongan al logro de nuestros amores. Piénsalo bien.

Dentro de quince días marcha á Costa Rica un amigo mío, á quien yo te recomendaré, y con él podrás irte en calidad de criado. Una vez allí, de tu cuenta corre lo demás.

Me separé de Antonio que quedó reflexionando acerca de mi proposición, y á los ocho días le encontré de nuevo, solo y triste, como siempre.

—¿Lo has pensado, Antonio?

—Me voy á Costa Rica, señorito. No sabe usted cuanto heluchado y cuanto he sufrido; pero María me dijo anoche que no podía vivir sin mi amor, sin ser mi mujer, y me decidí. Me voy.

Hablé á mi amigo para que llevara en su compañía al buen Antonio, y á los pocos días, zarpa del puerto de Cádiz un buque que conducía á su bordo, un mundo de ilusiones y de esperanzas en la persona del enamorado doncel.

**

Han pasado seis años.

En todo ese tiempo he recibido frecuentes cartas de Antonio.

Las primeras solo hablaban de María; después no nombraba tanto á la hija del señor Pedro, pero me daba cuenta de sus proyectos; más tarde únicamente se ocupaba de decirme que la fortuna se le presentaba cada vez más corriente; luego... pasó mucho tiempo sin que volviera á tener noticias suyas.

**

¿Y María?

María pensaba en la vuelta de su amante, y en aquella alma virginal y pura, no tuvo albergue la desconfianza.

Dudar de Antonio, hubiera sido para María tanto como dudar de Dios.

Le esperaba, le esperaba siempre.

La inocente niña no pensó nunca en que Antonio variara.

¡Le amaba tanto!

Tenía la seguridad de que el corazón del doncel, solo por ella latía.

Y ella no hablaba más que de Antonio.

**

Un día me llevaron mis asuntos á Madrid.

Desde los balcones de una magnífica casa de la calle de Alcalá, me llamó una voz para mí muy conocida. Detúveme sorprendido y reconocí á Antonio, pero á Antonio transformado, elegante, correctamente vestido. Subí deseoso de abrazarle, y mi primera pregunta fué esta.

—¿Cuándo has venido?

—Hace ocho meses que estoy en Madrid.

—¡Ocho meses!... ¿Y... no has ido al pueblo?

—¿Para qué?

—Antonio me sorprende tu pregunta. Para cumplir tu palabra á la pobre María.

—María... María... ¡Ah, sí! la hija de Pedro el administrador del marqués ¿Vive todavía esa chica?

—Antonio. Has vuelto rico de América, pero sin corazón y sin conciencia.

Pobre, te estimé porque eras bueno y honrado Rico, te desprecio. Y óyeme bien: entre tu dicha ficticia, se interpondrá siempre la sombra de aquella pobre niña á quien has engañado, y que aun te espera, te espera todavía llena de ilusiones y de esperanzas. Surecuerdo atenerá constantemente tu alma, y los remordimientos, Antonio te harán infeliz. Pero lo mereces.

Adios. Cuando regrese al pueblo no diré á María que te he visto.

Me daría pena verla morir.

—Ya se casará con uno de su igual, señor Ferríol. Eran los deseos de su padre.

—Pero ella te adora con toda su alma.

—Pues ya verá usted como no se muere cuando sepa lo sucedido.

—Antonio, adios. Te dejo con tu conciencia. ¿Para qué quieres más juez?

FERRIOL

LOS SUCEOS DE LISBOA

La cuestion anglo-portuguesa

Lisboa 24.—El periódico republicano *O Seculo*, publica un despacho de Madrid anunciando que el diputado señor Labra planteará en el Congreso la idea de la conveniencia de la unión ibérica, y se expresa en estos términos:

«Hoy debemos decir al ilustre diputado que la unión ibérica no tiene partidarios en Portugal.

Tenemos una cordial simpatía hacia España.

Nos debemos unir en alianza ofensiva y defensiva. Nos alegraríamos poder ayudar á España en la reconquista de Gibraltar; pero nuestros sentimientos son de pueblo para pueblo, de nación para nación, sin idea de mistificación ibérica, y sin confundir las autonomías respectivas.

Es menester que nuestros vecinos sepan que cada vez nos sentimos más portugueses, y que el sentimiento de la patria es cada vez más profundo en nosotros.»

Lisboa 24.—Las colonias inglesas de Lisboa y Oporto se van á reunir en breve para dirigirse á Gladstone, pidiendo su intervención en el conflicto anglo-lusitano.

Lisboa 24.—La Junta de Fomento del Trabajo Nacional de Barcelona ha crecido al comercio de Lisboa y Oporto estrechar las relaciones mercantiles entre ambos países.

Los periódicos progresistas de esta mañana hacen coro con los de anoche la alianza de Portugal con España, bajo la base del respeto de la independencia de ambas naciones.

Varios senadores, entre ellos el vicealmirante Pezuela, tiene el propósito de proponer al Senado, que se conceda una alta recompensa honorífica al señor Peral.

El vapor-correo *Adour*, de las Mensajerías Marítimas francesas, que salió de Vigo el primero del actual, llegó el 21 á Buenos Aires sin novedad.

—De regreso del Callao de Lima y Buenos Aires, llegó á Vigo con cuatro días de anticipación el vapor *Aruba* de la compañía del Pacífico.

—También salió de dicho puerto el 24 con rumbo á las Américas el *Patagonia*.

—El martes salió de la Habana para la Coruña el vapor *Cristina*.

—El vapor *Mindanao*, salió de Adén para Colombia el jueves.

—El viernes llegó á la Habana, procedente de Puerto Rico, el *Veracruz*.

El 23 llegó á Las Palmas (Gran Canaria) el vapor de guerra francés *Etoile*.

Continúa en aquellas aguas la escuadra inglesa en previsión de los sucesos á que pueda dar lugar el conflicto pendiente entre Inglaterra y Portugal.

El almirante de la escuadra ha dispuesto todo lo necesario para que ésta pueda zarpar al primer aviso que se reciba del Almirantazgo.

Dicen de París que á causa de las tempestades horriboras que se han desencadenado en Inglaterra, los despachos de aquel país llegan con gran retraso.

Y de Londres notician que las pérdidas ocasionadas por los temporales en diversos puntos de Inglaterra son de mucha consideración.

La marea ha sido muy viva, produciendo muchos destrozos en las costas.

INCIDENTE MARITIMO PARLAMENTARIO

En la sesión que celebró el viernes la alta cámara, el ministro de Marina, que había por primera vez y cuya emoción era muy sensible, dió francas explicaciones sobre el incidente ocurrido con el señor Romero Girón, declarando con toda sinceridad que nada más lejos de su ánimo que molestar al Senado y mucho menos á su antiguo amigo el señor Romero Girón.

El señor Romero Girón refiere tal como la prensa lo ha hecho la historia de su dimisión del cargo de Consejero civil del Consejo de gobierno de la Marina.

Dice del ministro que es un bravo marino que derramó su sangre, pero en otro tiempo, y que hoy, al tener noticia de los nuevos armamentos, sin conocerlos, quiso con él hacer un ensayo y le disparó un cañón de tiro rápido.

No comprende que se le desposeyera de un cargo gratuito, honorífico, que desempeña en el concepto de Senador, sino porque el actual Ministro no es partidario de la intervención del Parlamento en el Consejo de gobierno de la Marina.

Pide, para evitar que se atribuya lo sucedido á censuras que pudieran dirigirse, que vengan á la Cámara absolutamente todos los expedientes en que haya intervenido.

Denuncia abusos en la administración de la marina é insiste en lo que persigue, en uso de sus legítimas atribuciones del actual ministro, es la absoluta independencia de su departamento.

El señor ministro de marina se excusa de la brevedad de sus frases por el mal estado de su salud y declara que nunca se opuso á hacer economías y que jamás ha pretendido separar la administración de la marina de la intervención del Parlamento.

Acerca de este incidente escribe *La Epoca*: «Ciertamente que á nadie se le ha ocurrido pensar que en el acto del señor Romero Girón entrase por parte ningún agravio reciente ni ningún motivo de indisciplina. Lo uno, porque aquel señor exministro recibió anteañoche y ayer satisfacciones cumplidas. Lo otro, porque aprovechó de sus medios oratorios y de su superioridad de palabra para rendir á un correligionario no se concibe, sino moviéndose por un interés público, que acaso no resulte de su discurso, pero que de fijo estaba en el ánimo del señor Romero Girón.»

Y *La Iberia* dice: «El incidente entre el señor ministro de Marina y el señor Romero Girón no tiene en el fondo la importancia que se le dió al principio y que ha sido aumentada, no muy justificadamente, á nuestro modo de ver, por el discurso que contra el ministro pronunció aquel elocuente y hábil senador.»

Anoche, á primera hora, se dijo que había presentado la dimisión de su cargo el señor ministro de Marina; pero no tardó en ser desmentido el rumor.

El señor Romero Moreno, lejos de haber pensado en dimitir, se propone asistir hoy al Senado con el objeto de contestar á los señores senadores que son marinos, algunos de los cuales piensan promover de nuevo el debate suscitado ayer por el señor Botella para esclarecer algunos extremos á que aludió el señor Romero Girón.»

El Globo dedica al asunto las siguientes líneas: «El incidente personalísimo promovido al ministro de Marina por el señor Romero Girón por lo de haberle invitado á dimitir su cargo de individuo del Consejo de Gobierno de la Marina, que el ministro piensa suprimir, no fué apreciado de un modo favorable para el exministro de Gracia y Justicia. Siquiera no se justificó el procedimiento seguido por el ministro, hallábasele disculpa en la falta de hábito y costumbre de éste para navegar por los mares de la política, hacía-se justicia á la rectitud de su intención, después de sus explicaciones; y sobre todo, se comentaba duramente para el señor Romero Girón, que éste, en su furor opositorista al ministro, de quien estuvo á dos dedos de resultar compañero de

gabinete al resolverse la pasada crisis, no atendiese sus corteses disculpas y sus ruegos para que no le suscitara con tal motivo un incidente parlamentario, siquiera en atención á carecer de dotes y costumbre para debatir en las Cámaras.»

De *La Correspondencia de España*: acerca del incidente Romero-Girón y Contraalmirante Romero:

«El hecho cierto en el incidente entre el ministro de Marina y el señor Romero Girón es, según nuestros autorizados informes, que el primero, cualesquiera que fuesen sus intenciones, pidió la dimisión del cargo al señor Romero Girón, sin explicarse concretamente sobre los motivos que á ello le indujeran.

Presentada la dimisión al señor Sagasta, éste, al terminar la sesión del Congreso, encontró en los pasillos al señor Romero Girón, manifestándole que deseaba hablar con él luego que cambiase de traje. El señor Romero Girón esperó algún rato; pero sintiéndose muy molesto, porque todavía está convaleciente, no pudo esperar al señor Sagasta más tiempo y encargó al diputado señor Gonzalez Blanco se lo participase así al señor Sagasta.

Ya en su casa, recibió la visita de un señor diputado que le rogó volviese con él al Congreso, en donde le esperaban los señores Sagasta, Vega de Armijo y ministro de Marina, á lo cual contestó, según nuestras noticias, que agradecía mucho la atención, pero que le dijese que tendría el honor de ponerse á sus órdenes desde el momento mismo en que apareciese en la *Gaceta* el decreto admitiéndole la dimisión.

No bien salió el señor diputado de casa del señor Romero Girón, tuvo éste necesidad de guardar cama, privándose de la satisfacción de acompañar á la mesa á su mujer y á sus hijos, precisamente en el día de su santo y cumpleaños.

Poco después el señor ministro de Marina, acompañado del mismo señor diputado, concurre á casa del señor Romero Girón, al cual no pudo ver á causa de la indisposición que le obligó á guardar cama.»

Del interior

Entró en la Secretaría de la Audiencia del territorio la causa seguida por el juzgado de esta ciudad sobre lesiones que sufrió D. Enrique López.

Según un astrónomo, que manifestó hace tiempo que en el mes de Enero las lluvias serían escasas y no bastarían á reanimar los sembrados, las aguas serán abundantes en la primera quincena de Febrero, con borrascas de nieve en los altos y vientos glaciales.

El calendario para el próximo mes, es el siguiente:

«Principia con nieves y hielos en varios climas; hácia el 5 mejora; repite del 8 al 12 el hielo y en algunas zonas la lluvia y nieve; en el intermedio del 13 al 20 las nieblas y heladas, moderándose la temperatura en la última decena del mes.»

Por Real orden publicada en la *Gaceta* del día 14 se ha acordado que en todos los expedientes de denuncia pendientes de resolución que se hayan incoado por los investigadores de bienes nacionales hasta el 30 de Junio último, se abonará únicamente el premio de 5 por 100 al comisionado de ventas, cuando las fincas, censos ó derechos denunciados figuren en los amillaramientos de la riqueza pública, en las cuentas de administración de los bienes que se les desamortizan, en cualquiera otro documento que exista en las oficinas ó en los libros del Registro de la propiedad.

Al efecto se aplicarán los premios que determina el art. 13 de la Real orden de 10 de Junio de 1856 en aquellos casos en que sólo aparezcan dichas fincas, censos y derechos en los de la suprimida Contaduría de Hipotecas ó no figuren entre los antecedentes que se custodian en las dependencias centrales y provinciales de la administración pública, y que se abone á los denunciantes particulares en las denuncias que hayan hecho ó incoen en lo sucesivo, cuando se declaren procedentes los mismos premios, según los casos; pero siempre que se sufraguen los gastos que su justificación origine, acordando á la vez que esta resolución sirva de regla general para todos los casos análogos.

Probablemente el 1.º del mes próximo volverán á reanudar el servicio de pasaje entre los pueblos de la ría los tres vaporcitos adquiridos por don Mariano Piñeiro.

Dichas embarcaciones han sufrido una radical reparación en su casco, máquinas y calderas.

PLATO DEL DIA

EL TRANCAZO

Cuando en las postrimerías del 89 hacía la epidemia su aparición en Madrid, en el Ferrol nos preocupábamos de atrancar las puertas de nuestros domicilios.

Precaución indiscreta que, si sirvió para ahuyentar á los rateros que nos amenazaban con sus artes, trajo también, como por vía de atracción, la plaga que ha sufrido hoy una vigésima parte de la población ferrolana.

Y no podía suceder otra cosa. «Tranca en puerta, trancazo á la vuelta.»

Los médicos ya nos lo dieron á conocer por un lado malo; véamos nosotros á ver si logramos descubrir su lado cómico.

Por lo pronto el «trancazo» tiene forzosamente que prestarse á la investigación en la fase por que tratamos de presentarlo. La ciencia lo ha dicho y los hechos lo confirman: el trancazo carece de gravedad.

De aquí que á un amigo nuestro se le haya ocurrido un tratamiento de más eficaces resultados todavía que la antipirina: El tratamiento de tó.

Pues lo que él dice:

—De algún modo hemos de corresponder á su carácter franco y comunicativo.

Penetra en cada casa como Perico etc., sin respetar clasas, sexos, constituciones, edades y colores y con la mayor frescura y sorna del mundo empieza poniendo á uno la carne de gallina para concluir haciéndose la saborear en la coconvalecencia.

—¿Cómo se resuelve esta crisis, doctor?—exclama á lo mejor un paciente asomando la punta de la nariz por entre una pirámide de cobertores de Palencia.

—Sudando, y nada más que sudando. Y el doctor desaparece, mientras el enfermo con difícil respiración, vuelve la cabeza hacia la compañera del hogar para decirle:

—Mira, Antonia, manda un recadito á tu madre para que venga á arreglar la cuenta del juego de prendas de cama.

—Pero, hombre, ¿tú estás loco? ¿Volver ahora nuevamente con los lios de la ropa! ¡y estando tú así!

—Pues por eso, hija, pues por eso, ¡si tu madre es capaz de hacer sudar á cualquiera!

El trancazo es á la vez la gran disculpa, el supremo pretexto para ciertos caracteres y para determinadas estrecheces.

Oyese un albadonazo. Suena el chasquido de una cuerda que levanta el picaporte. Gira sobre sus goznes la puerta y una voz prorrumpo:

—De parte del jefe que razón hay para que don Anastasio deje de asistir á la oficina.

Después de un corto silencio, interrumpido por cuchicheos y pisadas que van y vienen se oye el eco de otra garganta que se esfuerza por gritar: —¡Pobrecito! Digale V. que hace tres días que está con el trancazo.

Mientras en el portal de enfrente tiene lugar este otro diálogo:

—¿Quién?

—Servidor.

—¿Qué desea V.?

—Vengo á cobrar la cuenta del arreglo de los sombreros de las niñas.

—Vuelva V. otro día... La señora está invadida de la epidemia.

Y después de todas estas cosas y otras muchas más, andan por ahí transeuntes, llenos de pánico que más que personas parecen almacenes de ropas en ambulancia.

A lo mejor tropiezan con un conocido que marcha tan campante vistiendo simplemente un traje de lanilla de entre tiempo.

—Caramba, Pepe, así tan alijerado! ¿V. no tiene miedo á la enfermedad reinante?

—¡Qué! «Yo no hago caso.»

—Pero, hombre, hombre, póngase V. siquiera el ruso.

—¿El ruso? Si precisamente ese es el origen de la epidemia!

Los *quid pro quos* ocurridos con la maldita dolencia podrían formar un volumen de muchas páginas.

Una maritornes al regresar de la plaza se dirige todo emocionada hacia su ama, en el momento que esta acaba de dar una felpa al gato por haberle usurpado un trozo de entrecosto.

—¿Sabe V. á quién le dió el *estacazo*? Señora.

—Al gato, porque lo merece.

—Si no digo eso, digo ¿á qué no sabe V. quién está mala del *estacazo*?... ¡doña Crecensiana!

Con lo cual resultan dos los motes, ó los disparates.

En fin; que hoy bien merece el calificativo de *cursi*, quién no haya pasado el trancazo.

Sólo está dispensado mi amigo don Benigno por la razón que él alega.

Para Benigno ya basto yo.

Hé aquí el telegrama de felicitación del Ayuntamiento dirigido al ministro de Marina:

«Excmo. Sr. D. Juan Romero, contraalmirante de la Armada.

El Ayuntamiento del Ferrol ha consignado en sus actas felicitar á V. E. por haber sido llamado á los Consejos de la Corona, abrigando fundada creencia de que la entrada de V. E. en el ministerio de Marina abre una nueva era á la regeneración de nuestra Armada.

Dígnese V. E. admitir esta manifestación como la más sincera y cordial expresión del sentimiento público hacia un hijo predilecto de esta noble ciudad.—El Alcalde presidente.—José Mariano Abizanda.»

He aquí la contestación que anoche recibió el señor alcalde del ministro y cuya copia ha tenido la atención de enviarnos.

«Madrid 26, 4'55 t.—Ministro Marina á Alcalde.—Srvase V. S. aceptar y transmitir á esa ilustre corporación mi agradecimiento por el acuerdo tomado con motivo de mi nombramiento de Ministro de Marina.»

CONCURSOS

Por la junta de administración y trabajos del arsenal se anuncia para las doce y media del día 24 de Febrero próximo el segundo concurso para contratar el suministro de dos lotes de efectos necesarios en la 7.ª agrupación con destino al crucero *Alfonso XII*, torpedero *Ejército* y otras atenciones de este arsenal bajo el tipo de 226'51 pesetas el primer lote y 1.020 pesetas el segundo, con sujeción á las condiciones publicadas en el *Boletín Oficial* de la provincia número 159 de 9 del mes actual.

Por circular del Ministerio de la Guerra, fecha 20 del actual, se ha autorizado á los primeros jefes de los cuerpos de todas las armas é institutos del ejército para renovar de dos en dos años, dentro de cada período concedido de reenganche, y por uno en el último plazo del segundo, los compromisos contraídos por los sargentos, cuando no concurre circunstancia alguna extraordinaria.

Está ya fijada en la Caja de Hacienda de la

provincia la cantidad necesaria para pagar las atenciones de este departamento, correspondientes al mes actual.

Uno de estos días pasará el vapor *Ferrolano* á la Coruña, con la misión de conducir dicha remesa de caudales.

Ha sido cursada al ministerio de la Guerra la instancia documentada de la vecina del Ferrol doña Francisca Rodríguez Fernandez, en súplica de real autorización para ejecutar obras en fincas de su propiedad.

El tenor cómico, Sr. Garro, conocido de nuestro público, está incorporado á una compañía de zarzuela que hace actualmente las delicias del público de Cartagena.

El vapor correo *Isla de Panay* que salió ayer de la Coruña para Filipina conduce 70 individuos de marinería de este departamento, con destino á aquel archipiélago.

Noticias militares:

Se ha remitido al Consejo Supremo de Guerra y Marina, la partida de defunción del que fué en vida teniente de Carabineros don Manuel Mollon Varela, con objeto de unirla al expediente de pensión de su viuda esposa doña Juana Senra Miguez.

—Se ha concedido retiro para Vigo al Capitán de Infantería don Constantino García Cuesta. —Idem dos pagas de tocas, importantes 220 pesetas á doña Candelaria Carril y Soiraz.

—Ha sido destinado á Badajoz el teniente de artillería don Julio Maldonado, que presta sus servicios en comisión en el parque de la Coruña.

—Se ha confirmado, en definitiva, el retiro que se había concedido á don Manuel Casal, teniente coronel de infantería y al capitán de la misma armada don Manuel Ferro y Folgar.

—Se ha cursado á la primera dirección del ministerio de la Guerra la instancia de don Vicente Rodríguez pidiendo el empleo de alférez de la reserva gratuita.

La dirección general de aduanas ha acordado:

1.º Que la cerveza debe adeudarse con arreglo al art. 3.º de la ley de 21 de Junio último para la percepción del impuesto sobre alcoholes.

2.º Que el vino Vermouth está comprendido por igual concepto en el art. 5.º de la citada ley.

Y 3.º Que los aguardientes y licores que se presenten á despacho con el nombre de Vermouth se hallan comprendidos en el art. 3.º de la ley.

La comisión provincial adoptó el sábado último un acuerdo muy importante y favorable á los intereses del Ferrol, resolviendo que la carretera en proyecto de esta ciudad á Cobas se construya inmediatamente después que sean terminados los trabajos de una de las que se hallan en construcción.

El alférez de navío Sr. Llano ha quedado á las órdenes del vicealmirante Sr. Rodríguez Arias.

BAILES DE TRAJES

Hace ya días que los periódicos de la Coruña nos dieron cuenta del baile de trajes que para este año organiza la *Reunión de Artesanos* de aquella capital y que para rodearlo de mayor suntuosidad se celebrará en el Gran Teatro de San Jorge que fué contratado por la sociedad con tal objeto.

Actualmente se ocupa aquella Junta en decorar el local lujosamente, después de haber dado á conocer los premios que ya tiene expuestos en el escaparate del comercio de la señora viuda de Ferrer.

Los premios consisten en una saboneta de oro con colgante de plata oxidada, para la señorita que se presente con traje que mejor caracterice el usado en cualquier época histórica.

Un alfiler de oro, para corbata, con cuatro brillantes y un rubí, al caballero cuyo traje se adapte á las mismas condiciones.

Una sortija de oro mate, con tres brillantes y dos rubies, á la señorita que exhiba el traje más caprichoso.

Un magnífico remontoir de acero y oro, al caballero que se halle en las mismas circunstancias.

Doce pares de pendientes de oro con piedras preciosas, á la comparsa de señoritas que presenten el grupo de más mérito por lo original y artístico.

Y trescientos cigarrillos habanos, á la comparsa de caballeros que obtenga el éxito que se exige para el premio anterior.

La prensa de la capital vecina ya nos dá cuenta también de los preparativos que se hacen para optar á los premios.

Entre las comparsas figura una de *submarinos* y otra alusiva al conflicto de los tabajeros, la cual cantará la habanera *La perra chica*.

Se está organizando otra, que ridiculizará la moda.

También optará á los premios, otra comparsa compuesta de *distinguidos*, la cual representará la última crisis.

Háblase también de una comparsa de niñas vestidas de langostas, pero hasta ahora no se responde de la exactitud de la noticia.

Alguna otra se prepara, que por hallarse en proyecto, no se conceptúa oportuno apuntar.

Hasta aquí lo que se refiere á la sociedad de artesanos de la vecina capital.

Respecto á la fiesta de análogo carácter que organiza la sociedad de artesanos del Ferrol sabemos que la Junta formuló ya el programa del concurso y que los premios serán adjudicados:

1.º A la señorita que se presente con traje que caracterice con más propiedad el usado en cualquiera época histórica y llame más la atención.

2.º Al caballero que represente mejor cualquier personaje histórico.

3.º A la señorita cuyo traje caracterice mejor el clásico de las campesinas de cualquiera provincia de España.

4.º A la señorita que exhiba el traje más caprichoso, de buen gusto y más novedad.

5.º Al caballero que se distinga por las mismas condiciones.

Los premios serán adquiridos por la Junta, con el producto de un objeto que se rifará la noche del 1.º en que celebra baile dicha sociedad.

El ayuntamiento se reunió ayer bajo la presidencia, del alcalde ocupándose de las operaciones de rectificación del alistamiento de mozos del reemplazo.

En medio de una gritería infernal y en la forma más incómoda y agreste posible, los alumnos de un conocido colegio de la calle de la Magdalena, sostenían esta mañana, entre nueve y diez, una partida de pelota que nadie ha interrumpido y que causaba verdadera indignación á cuantos han tenido la desgracia de sufrir sus consecuencias:

Segun hemos oído á los vecinos, la semana última había conseguido dominarse un tanto ese abuso, sin duda porque el guardia de punto redobló su vigilancia y su cuidado, pero desgraciadamente la mejoría ha sido breve y volvemos á vernos de nuevo en la necesidad de molestar al señor alcalde, rogándole lo mismo que ya le hemos suplicado varias veces en el poco tiempo que lleva al frente del municipio. ¿Seremos ahora más afortunados? ¿Conseguiremos, por fin, ser atendidos?

Mucho nos alegraríamos de que así fuera.

Poco concurrido estuvo ayer el paseo Suances, no obstante la apacible tarde que convidó con una temperatura en extremo agradable.

La música de infantería de marina ejecutó un variado programa.

Abundante acopio de sardina acudió ayer tarde á nuestra plaza, manteniéndose, sin embargo, los precios subidos.

Ayer entró en puerto de arribada, para hacer viveres, el vapor *Santa Rosa*, que durante el pasado temporal estuvo refugiado en la Estaca de Vares.

Allí desertó el mayordomo de abordo, ignorándose los motivos de su desaparición, aunque se atribuye al horror que le produjeron los peligros de la navegación. Lo cierto es que los tripulantes se encontraron sin viveres y para hacer acopio de ellos obedece el viaje realizado á nuestro puerto.

ALGO CURIOSO

Un caso raro de sonambulismo se ha dado en la Coruña.

Parece que una anciana de 70 años, viuda, que vive en la calle de Primavera, levantóse de cama á cosa de las doce y media y asomándose al balcón se arrojó á la calle, echando á andar, poco menos que en cueros, por las calles, hasta que un sereno la detuvo.

El guardia nocturno, después de despertar á la pobre mujer—pues se hallaba aún presa del sonambulismo—pudo apreciarle una tremenda herida en la cabeza, que se había ocasionado al caer á la calle y que le fué curada poco después por el médico de Santa Lucía.

MOVIMIENTO DEL PUERTO

Durante el día de ayer hubo en el nuestro el siguiente:

Entró el vapor español *Viscaya* procedente de Cádiz y escalas con cargamento general para el comercio de esta plaza.

Santa Rosa procedente de Gijón con cargamento de carbón, de arribada por el mal estado del mar.

Vapor español *Barambio*, de Barcelona y escalas, con mercancías para varios comerciantes de esta población.

Salieron el *Elvira* y *Viscaya* para Barcelona y Santander respectivamente.

MOVIMIENTO DE POBLACION

DIA 26

Nacimientos

Maximina, Isabel, Josefa, Teresa, Joaquina, Luciana, Jacinta Saturnia, María de los Milagros de Castro.

Manuel, Gabriel, Daniel Díaz Montero.

José María, Manuel Argüelles Brage.

Modesta Martínez Verdura.

José, Antonio Dorrio Rodríguez.

Ignacio, Timoteo Gonzalez de la Pena.

Manuel, Alfonso Aguilera Blanco.

Manuel Partor Antuoz.

Defunciones

Ninguna.

Chirigotadas

En un café.

—¡Mozo! Hace una hora que estoy esperando.

El mozo, sorprendido:

—¿De veras? ¡Caramba, cómo pasa el tiempo!

—¿No es verdad que estás aquí por haber cometido muchos delitos? preguntabanle á un preso.

—¡Qué!—respondió éste—¡no tal! ¡estoy aquí por que me cogieron!

—¿Quieres venir á comer conmigo en Fornos?

—Vamos.

Al llegar á los postres, dice el amigo que ha convidado:

—Paga por mí... porque no me gusta tener deudas.

Por telégrafo

(DE NUESTRO SERVICIO PARTICULAR)

Madrid 26, 10 n.

Ha sido concedido indulto á los penados que sufrían condena por los sucesos cantonales de Montilla.

El miércoles reanudarán las Cámaras la discusión de los presupuestos del Estado.

Madrid 26, 10:30 n.

Telegrafían de Cádiz noticiando que ha realizado hoy nuevas pruebas el submarino «Peral» y así las de velocidad como las de lanzar torpedos resultaron en extremo satisfactorias.

Madrid 26, 11 n.

Dícese que le ha sido aceptada la dimisión al intendente jefe de contabilidad del ministerio de Marina, señor Aranda.

Créese también que le reemplazará el actual intendente del departamento del Ferrol, señor Saralegui.

Madrid 26, 11:10 n.

Hoy se ha celebrado Consejo de Ministros, habiendo acordado que el martes se cante en la capilla Real el solemne «Te Deum» en acción de gracias, por el restablecimiento de S. M. el Rey y que el miércoles tenga lugar el mismo acto, de carácter oficial en el templo de San Francisco.

Convinieron también los Consejeros en que sean activados los trabajos parlamentarios y proponía, al logro de tal objeto, las sesiones dobles.

De otros asuntos administrativos se ocupó el Consejo, despachando algunos expedientes de escaso interés.

Madrid 26, 11:30 n.

El señor Puigcerver ha desmentido la versión que circuló como exacta y que telegrafié de que proponía un indulto general con motivo del santo del Rey.

El general Cassola se ocupará ampliamente de la crisis última al explicar su interpelación anunciada, tratando la materia en el mismo sentido que lo hizo ya el señor Bosch y Fustegueras.

Imp. de Pita.—Sinforiano Lopez, 142.

IMPRESA, LIBRERIA Y PAPELERÍA DE RICARDO PITA

Papel de cartas

Blanco, rayado, del llamado *mil rayas* y de luto en cajas y paquetes, á 1 peseta, 1'25, 1'50, 2 y 2'50.

Papel comercial

de superior calidad rayado y cuadrado.

Papel de esquelas

Gran variedad de clases en elegantes cajas de 50 pliegos é igual número de sobres en blanco, rayado y diferentes lutos, á 1 peseta, 1'50, 2, 2'50 y 3.

Idem en cajas de madera con cerradura, á 4'50 pesetas.

NOVEDAD

en cajas de paja, de caña y maqueadas, con papel y sobres de clase superior, á 4'50 y 6 pesetas.

Sobres blancos y de color apergamínados.

Objetos de escritorio y de dibujo

La Lübecker y los Países Bajos

(FUNDADA EN 1845)

Compañías reunidas de seguros contra incendios á prima fija. Capital social y fondos de reservas

Pesetas, 10.033.395

Estas antiguas compañías autorizadas en España con sus oficinas en Lübecke (Alemania), cuenta con Direcciones y Agencias en todas las poblaciones importantes de España en donde se facilitan prospectos y datos.

Agente: D. Antolin Aparicio.—Calle de Magdalena, núm. 169, Ferrol.

Una caridad

Puede hacerse á Juana Hermida que hace seis años que está encamada y se halla sin recurso alguno, calle de Taxonera, núm. 3.

600 A 1000

PESETAS DE BENEFICIO AL MES

podrán obtenerse con sólo un capital de 250 pesetas, expendiendo un artículo exclusivo de primera necesidad universal, privilegiado y premiado. Las personas formales que puedan cumplir las condiciones exigidas, recibirán inmediatamente instrucciones detalladas, con sólo indicar su dirección con exactitud y claridad: dirigirse á MR. RICHAR SCHNEIDER, inventor y fabricante: en París, Rue d' Armailté, 22.

GUILLERMO E. MITCHELL

CIRUJANO-DENTISTA

LUCHANA, 9 Y 11, LA CORUÑA

Especialidad en dentaduras postizas y orificiones.

VENTA

A voluntad de su dueña se vende la casa número 63 moderno de la calle de San Carlos de esta población. El remate á de tener efecto el domingo 2 del próximo Febrero á la hora de doce de mañana en el despacho del procurador don Eduardo Picos Blanco.

ELECTRO-AVISO

Con este utilísimo aparato se evita el constante peligro de los incendios.

Colocado en una habitación, constituye el vigilante más seguro para avisar antes de los diez segundos el menor principio de incendio que ocurra.

Su coste es reducido.

Se hacen instalaciones.

Representante en esta ciudad, don Gaspar Z. Olavarria, calle de San Francisco número 24, segundo, quien dará precios y cuantas explicaciones se se pidan.

38.

MASTIC LHOMML-LEFORT

Pasta especial necesaria para injertos y para curar las heridas que se producen por cortes y rozaduras en los árboles y plantas.

Se vende en botes de varios tamaños, á 1 y 2 pesetas.—Representante, Harce num. 9 principal, Ferrol.

En la antigua cerería de Estanislao Gutierrez, Magdalena 149, bajó el precio de la cera pura de ateja á nueve reales.

Se vende una finca compuesta

de casa, huerta, pozo, cuerdas para cabida de unos nueve ferrados, cerrada de zarzal sobre sí, en el lugar de Piñeiros carretera de Jubia retirada de esta veinte ó treinta metros.

Para precio y condiciones dará razón don Juan Diaz Rodríguez, San Carlos núm. 7.

En los almacenes del muelle

de Pérez, ss acaba de recibir un cargamento de carbón de piedra de la mina Santana de superior calidad y el más apropiado para consumo de cocinas, estufas, etc. Precio, 7 reales quintal.

14

PAPEL DEL ESTADO

Se compra y vende de todas clases la contado en grandes y pequeñas cantidades.—Cambio de oro español y extranjero.

E. Perez Labarta, Cantón grande, número 26, bajo, Coruña.

Don Francisco Rodriguez y

Arriola, comisionado nombrado por el excelentísimo señor Intendente de Marina del departamento.

Hago saber, que el jueves treinta del corriente, y días hábiles sucesivos hasta el número de cinco, desde la hora de nueve á doce de la mañana, en mi casa número 141, calle de la Magdalena procederé á la almoneda de trescientas treinta y ocho planchas de hierro que fueron desechadas al contratista don Francisco Salgado Araujo, y existen en el almacén del Norte del Astillero, en que pueden ser examinadas, por lo que se permitirá la entrada hasta dicho almacén todos los días intermedios. Dicha almoneda tendrá efecto sirviendo como tipo el de sesenta y siete milésimas de pesetas que será satisfecho por cada kilogramo de peso de dicho material; entendiéndose que por garantizar la almoneda, aquel á quien se adjudique deberá depositar la cantidad de doscientas cincuenta pesetas en mi poder en el acto de la adjudicación, la cual le será tomada en cuenta para el pago de la totalidad de la venta. Ferrol diez y seis de Enero de mil ochocientos noventa. —Francisco Rodriguez y Arriola

TEORIA Y CALCULO

DE LOS

NUMEROS APROXIMADOS

para uso de los candidatos á escuelas especiales

POR

R. DE LA PIÑERA,

LICENCIADO EN CIENCIAS EXACTAS Y APROBADO EN LOS EJERCICIOS DE EXÁMENES PARA DOCTOR

EN LAS FISICO-MATEMÁTICAS

Se halla de venta este importante libro en la imprenta y librería de R. Pita, al precio de dos pesetas ejemplar.



SERVICIOS DE LA COMPANIA TRASATLANTICA DE BARCELONA

Lineas de las Antillas

CON SERVICIOS Y EXTENSION A NEW-YORK Y VERACRUZ CON ESCALAS

PUERTO-RICO Y PROGRESO Y COMBINACION A PUERTOS AMERICANOS DEL ATLANTICO Y PUERTOS N. Y S. DEL PACIFICO

Tres salidas mensuales con las escalas y extensiones siguientes:

El 10, de Cadiz, el vapor *VERACRUZ* haciendo antes la escala de Barcelona el 5 y eventual la de Málaga el 7, con extension a Tuxpan y Tampico.

El 20, de Santander el vapor *ALFONSO XIII* con escala en la Coruña Liverpool el 10 y la del Havre el 15.

El 30, de Cadiz, el vapor *BUENOS AIRES* con escala en Las Palmas, haciendo antes la de Barcelona el 25 y eventual en Málaga el 27: con extension a los litorales de Puerto-Rico y Cuba, y Estados Unidos.

Las salidas de la Habana para New-York son los dias 10, 20 y 30, de New-York para la Habana los mismos dias.

RETORNO.—Salidas de la Habana; el 10, con escala en Puerto-Rico el 13, para Cadiz y Barcelona y combinacion para los demas puertos del Mediterraneo.

El 20, directo para Coruña, Santander, Liverpool y Havre y combinacion para los puertos españoles del Atlantico y para Hamburgo, Amberes, Nantes y Burdeos.

El 30 para Cadiz y Barcelona y combinacion para los demas puertos del Mediterraneo.

El vapor *ALFONSO XII* saldrá de la Coruña el 21.

Linea de Colón

COMBINACION AL PACIFICO N. Y S. DE PANAMA Y SERVICIO A MEXICO CON TRASBORDO EN HABANA

Un viaje mensual saliendo de Barcelona el 15 y de Vigo el 25, para Puerto Rico, Habana, Santiago de Cuba, La Guaira, Puerto-Cabello, Cartagena, Colón y Puerto-Limón. Retorno por Cartagena, Sabanilla, Puerto-Cabello, La Guaira, Ponce, Mayaguez, Puerto Rico y Vigo.

El vapor *ESPAÑA* saldrá de Barcelona el 15 trasbordando en Vigo el 25.

Linea de Filipinas

CON ESCALAS

EN PORT-SAID, ADEN, COLOMBO Y SINGAPORE; SERVICIO A ILO-ILO Y CEBÚ Y COMBINACIONES A KURACHEE Y BUSHIRE (GOLFO PERSICO), ZANZIBAR Y MOZAMBIQUE (COSTA ORIENTAL DE AFRICA) BOMBAY, CALCUTA, SAIGON, SIDNEY, BATAVIA, HONG-KONG, SHANGAY, HYAGO Y YOKOHAMA.

Salidas, cada cuatro semanas de Liverpool, con escalas en Coruña, Vigo, Cadiz, Cartagena, Valencia y Barcelona, de donde saldrán cada cuatro viernes a partir del 11 de Enero 1889.

De Manila saldrán cada cuatro sábados a partir del 5 de Enero de 1889.

El vapor *ISLA DE MINDANAO* saldrá de Barcelona el dia 10.

Linea de Buenos Aires

CON ESCALAS EN

SANTA CRUZ DE TENERIFE Y MONTEVIDEO

Seis viajes anuales partiendo de Marsella, con escalas en Barcelona, Málaga y Cadiz, de donde saldrán cada dos meses a partir del 1.º de Setiembre 1889.

Los puertos del Atlantico desde San Sebastian a Vigo combinan en Cadiz con los vapores de Colón que salen de Liverpool el 17 de cada mes.

El vapor *CIUDAD DE SANTANDER* saldrá de Barcelona el 27 trasbordando en Cádiz el 1.º de Enero.

Los pasajeros y carga de Galicia embarcarán en la Coruña el 23 de Octubre, sus gastos de conduccion a Cadiz y trasbordo allí son de cuenta de la Compañia.

Servicio de Fernando Póo

CON ESCALAS EN

LAS PALMAS, RIO DE ORO, DAKAR Y MONROVIA

Cuatro viajes al año partiendo de Marsella y con escalas en Barcelona y Cadiz.

Servicio de Marruecos

El dia 18 saldrá de Barcelona el vapor *RABAT* con escalas en Málaga, Ceuta, Cádiz, Tánger, Larache, Rabat, Casablanca y Mazagán.

Servicio de Tánger.—El vapor *TANGER* saldrá de Cádiz todos los domingos, miércoles y viernes; y de Tánger todos los lunes, jueves y sábados.

Aviso importante.—La Compañia previene a los señores comerciantes, agricultores e industriales, que recibirá y encaminará a los destinos que los mismos designen, las muestras y notas de precios que con este objeto se le entreguen.

Estos vapores admiten carga con las condiciones más favorables, y pasajeros a quienes la Compañia dá alojamiento muy cómodo y trato muy esmerado, como ha acreditado en su dilatado servicio. Rebajas a familias. Precios convencionales por camarotes de lujo. Rebajas por pasajes de ida y vuelta. Hay pasajes para Manila a precios especiales para emigrantes de clase artesana o jornalera, con facultad de regresar gratis dentro de un año, si no encuentran trabajo. La empresa puede asegurar las mercancías en sus buques.

Esta compañía admite carga y expide pasajes para todos los puertos del mundo servidos por líneas regulares.

Para más informes en Ferrol, D. Nicasio Perez. Coruña.—E. de Garda.

LINEAS COMBINADAS DE VAPORES ASTURIANOS

Viajes con itinerario fijo desde Bilbao a Sevilla y entre Santander y Barcelona

Salidas de Bilbao, con destino a Gijón y demás puerto hasta Sevilla, los jueves de cada semana.

Salidas de Sevilla, en viaje de regreso, los viernes de cada semana.

Salidas de Santander con destino a Gijón y demás escalas hasta Barcelona, los jueves de cada semana.

Salidas de Barcelona en viaje de regreso los miercoles de cada semana.

Salidas de Ferrol para Sevilla y escalas todos los juéves.

Salidas de Ferrol para Barcelona y escalas todos los lunes.

Salidas de Ferrol para Rivadeo, Santander, Gijón y Bilbao, todos los martes y viernes.

Admiten carga y pasajeros para los referidos puertos y para los de Bayona y Burdeos (Francia) con trasbordo en Gijón a fletes convencionales.

Todos los vapores admiten pipas vacías gratis para retornar llenas de aceite.

En Ferrol, D. Nicasio Perez, San Francisco, núm. 1.



LINEAS DE VAPORES DE IBARRA Y C.ª DE SEVILLA ANTES VASCO-ANDALUZA

Esta acreditada empresa que cuenta en la actualidad con veinte grandes vapores hace semanalmente la escala de este puerto en los días siguientes:

Miércoles, para los de Gijón, Santander y Bilbao.

Jueves, para Carril, Villagarcía, Cádiz y Sevilla.

Admiten carga y pasajeros para los expresados puertos, llevando los del Norte carga para San Sebastian, Bayona y Burdeos y los del Sur para todos los del Mediterraneo hasta Génova, cuya carga se trasborda inmediatamente a otros vapores de la empresa en los límites de los itinerarios fijados a los que hacen esta escala.

Consignatario en el Ferrol, don Demetrio Plá, San Francisco, núm. 2.

LA INDUSTRIAL FABRICA DE MOSAICOS VENECIANOS

DE V. VALDERRAMA Y COMPAÑIA SANTANDER

Especialidad en pavimentos de lujo de variados dibujos y colores; baldosas de relieve para aceras públicas, patios, azoteas y cocheras; capiteles, molduras, florones y balaustres, bañeras, tapas para mesas de noche, pilas para fregar, mesas y veladores para cafés u otros usos; pudiendo sustituirse con ventaja al marmol, tanto por su elegancia como por su solidez

Depósito de azulejos y cemento portland de las mejores marcas conocidas.

Se remiten catálogos ilustrados a quien los pida.

A los maestros de obras y particulares que quieran enterarse del catálogo ilustrado, precios y condiciones pueden entenderse con don Eduardo Varela en Ferrol, calle de Arce núm. 9, pral.



MALA REAL INGLESA VAPORES CORREOS

PRRA LISBOA, RIO JANEIRO, MONTEVIDEO Y BUENOS-AIRES

Salidas fijas cada 15 dias de Carril y Vigo

El dia 1.º de Febrero de 1890 saldrá de Carril y Vigo para Lisboa, Rio-Janeiro Montevideo y Buenos Aires el magnífico vapor de gran porte

DON

El dia 1.º de Febrero tocará de regreso en Vigo para Southampton (Londres) y Amberes el vapor

MAGDALENA

Admite pasajeros de todas clases.

Lleva cocineros y camareros españoles y a los pasajeros de tercera se les dá cama con ropa, pan fresco y vino a todas las comidas, y son trasportados de la Coruña a Vigo, por cuenta de la Empresa. Para más informe dirigirse a los agentes de la Compañia.

Coruña.—D. Ricardo de Urioste, Rus nueva.

Ferrol.—D. Demetrio Plá.

La Moda Elegante

periódico esencialmente utilitario y por áctico, pone al alcance de sus suscriptoras el corte y confección de prendas, por medio de sus grandes hojas de PAPEL ES ACOMPAÑADAS DE MINUCIOS. Es explicaciones y croquis aclaratorios, que hacen entrar en el dominio general el arte de la modista.

La Moda Elegante

Alcala, 23.—Madrid El Administrador de este periódico recibe suscripciones tan to a *La Moda Elegante* como a *La Ilustración Española y Americana*.—E. Varela, Harce.

Clase de matemáticas

desde 1.º de Enero de Enero por un oficial de un cuerpo de la Armada. Informes María 180.

LA TORRE GRAN FABRICA DE Chocolates, Cafés y Tés

Y DE PASTAS PARA SOPA DE

FRANCISCO LEAL

RASTRO, 21, CORUÑA

Además de los acreditados chocolates premiados en las siete Exposiciones en que han sido presentados, y que han obtenido *medalla de oro* en la Universal de Paris de 1889, esta Casa tiene el honor de poder hoy ofrecer al público sus excelentes *pastas para sopa*, clase primera y segunda, é italiana en ambas clases.

Las familias, fondas, restaurants, casas de huéspedes y Ultramarinos que deseen obtener buena y económica pasta para sopa, así cortada como en fideo largo, cinta, macarrón, etc., deben venir a surtirse a esta fábrica, donde seguramente serán complacidos.

Los encargos se reciben indistintamente, en la Fábrica, ó en la Sucursal de la misma, situada fuente de San Andrés, 24, en cuya Sucursal se expenden dichos artículos al por menor.

TELEFONO 135 Y 136

CARBON PATENT HENRY CON PRIVILEGIO DE INVENCION

El Carbón **Patent Henry** sustituye al mineral cok y leña, pues se emplea con excelentes resultados en las Hornillas, Cocinas de hierro, Calderas de vapor, y hasta en la misma piedra del hogar puesto que no precisa tiro para su completa combustion.

El Carbón **Patent Henry** se enciende con mucha facilidad y prontitud, sosteniendo el fuego por muchas horas sin necesidad de atizarlo.

El Carbón **Patent Henry** es más económico que ningún otro conocido porque no precisa romperse a mazo ni deja cisco, y los residuos después de quemados vuelven a utilizarse encendiéndolos nuevamente.

El Carbón **Patent Henry** es de una larga duración en el fuego, sin que ataque jamás a las parrillas.

DEPOSITO MAGDALENA, 169

Sin embargo de las grandes ventajas que reporta al consumidor este carbón al de cok y leña se vende a 2 pesetas los 46 kilos. Se sirve a domicilio.

INSTITUTO PRIVADO Incorporado al Provincial de la Coruña

PRIMERA ENSEÑANZA ELEMENTAL Y SUPERIOR

Segunda hasta el grado

de Bachiller. Preparación para carreras especiales

Director, D. Alfredo de la Iglesia

Interín se reedifica la casa que hace muchos años ha ocupado, este centro de enseñanza ha sido trasladado provisionalmente al edificio de la misma calle donde estuvo establecida la Sociedad Cooperativa.

95—MAGDALENA—95 (BAJO Y PRINCIPAL)

CONTRA EL DENGUE ¡PUM!

El fabricante de tan esquisito *ponche* no pretende con su ¡PUM! curar el *dengue* ó *trancaso*, pero sí da un consejo a los habitantes de las poblaciones atacadas por la epidemia que use el ¡PUM! como preservativo, pues como dice el notable químico y Doctor don Ramón Codina Langlin de Barcelona. «El ¡PUM! es un licor higiénico que tiene por base el Ron de Jamaica y la corteza de *naranja amarga*, reuniendo condiciones *tónicas digestivas*, y es muy recomendable por la *insuficiencia* que como ligero estimulante ejerce sobre el organismo.»

Médicos de fama recomiendan como preservativo el uso del ¡PUM! y que no se beba el agua sin mezclarla con tan saludable *ponche*.

Resulta pues que el ¡PUM! debe tomarse despues de las comidas, antes de salir de los cafés, bailes ó teatros y al acostarse con agua caliente, té ó café para entrar en reacción.

NOTA IMPORTANTISIMA

Todos los atacados del *dengue* consultarán con el médico para tomar el ¡PUM! pues a pesar de estar elaborado con legítimo Ron Jamaica y contener la corteza de *naranja amarga* tan indicados para el tratamiento del *dengue*, por estar colocado entre las enfermedades *mucrobrianas*, según opinión de los afamados médicos señores Pastenr y Nothangee, se conveniente administrarlo con la dosis que el facultativo prescriba.

Se vende en los principales Colmados, Ultramarinos, confiterías y cafés.

Aviso. Los tarros de ¡PUM! no son legítimos si no llevan en el cuello el precinto y una etiqueta con la firma y rúbrica del fabricante. El abuso cometido por aquellos que aprovechando el inmenso éxito de la marca ¡PUM! han adquirido cierto número de tarros vacíos y expendido en éstos imitaciones groseras, obliga a su inventor a llamar la atención del numeroso público que le favorece con sus encargos.

Dirija: se los pedidos a E. Lamolla.—LERIQA.